



Plan de Trabajo

2018-2024

**UNA VISIÓN CON  
SENTIDO SOCIAL,  
DEMOCRÁTICO Y  
PROFESIONAL**

*Dr. Nolberto Acosta Varela  
ICSA-Sociología*

# Acerca de mí

Tengo más de 20 años como docente en esta institución, he participado en áreas de docencia, investigación, gestión y tutoría. También, estuve en el Consejo Técnico y Universitario, en tres ocasiones he sido coordinador de academia, lo que me ha permitido participar activamente en los Consejos de Academias. Entre 2015 y 2016 fui Coordinador del Programa Sociología, Conozco, las fortalezas y las debilidades de la institución, es por ello que como muchos otros académicos, siento el compromiso de contribuir desde el más alto cargo a imprimirle un cambio a las cosas que aún no se realizan o mejorar en eficiencia aquellas que nos afectan en el día a día.

Soy fundador de Universidad Democrática (UD) y vengo promoviendo la democratización horizontal de la universidad por más de 15 años. Propuse en 2012 ante el Consejo Universitario la igualdad de género para la atención médica a los esposos y concubinos de las colegas maestras. Asimismo, he luchado por la democratización en la elección de comités sindicales y por modernización del Consejo Universitario, así como por la conformación de la comisión electoral apegada a la normatividad.

El tener una formación de Administración pública, una maestría en Ciencia Política y un doctorado en Ciencias Sociales, me ha permitido tener una visión completa, propositiva y crítica de la situación de la institución. Pretendo, en caso de ser electo para este honroso cargo: dar continuidad a los programas que vienen funcionando bien, implementar los programas que sean necesarios para mejorar la enseñanza-aprendizaje, atender con esmero la cobertura y apoyo a estudiantes, ayudar a que la planta docente cuente con las mejores condiciones para su desempeño en esta noble actividad, mantener las condiciones óptimas de equidad y justicia en pleno respeto a los derechos de todos.

Hasta 2017 estuve en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y soy autor de tres libros, varios capítulos de libro, artículos de revista y memorias de congresos internacionales y nacionales.

# Propuesta de Trabajo

Deseo desarrollar un gobierno universitario con el apoyo del conjunto de la comunidad universitaria, esto será posible permitiendo el libre flujo de ideas de todas y todos: estudiantes, académicos, personal administrativo y manual. Concibo a la comunidad como un todo que se interrelaciona, que se comunica y participa activamente sin que sea coartado por su forma de pensar. La universidad, debe ser un espacio abierto en primer lugar al conocimiento, al desarrollo del mismo y a la contribución al desarrollo humano, tecnológico, social y cultural de la sociedad.

Para poder lograr los objetivos trazados a lo largo de los próximos seis años he delineado algunas estrategias que resultan indispensables en el logro de las metas perfiladas.

## Índice de contenidos

1. Propuesta para los estudiantes	4
2. Propuesta para el profesorado	7
3. Propuesta para fortalecimiento administrativo	9
4. Investigación y posgrado	10
5. Infraestructura física	11
6. Programa de Difusión y Divulgación	12
7. Extensión	13
8. Democracia Universitaria	14
9. Gobierno Universitario Abierto	16

# 1. Propuesta para los estudiantes

- 1.1. Lo más importante es garantizar la permanencia de los y las estudiantes, tanto de pregrado, como de posgrado. Para ello, planteo garantizar la inscripción a todo estudiante con matrícula y tenga los derechos de estudiante vigentes, ello, independientemente que cuente o no con los recursos económicos para pagar el coste del semestre en curso. Parte del presupuesto que se utiliza para gastos suntuarios serán dirigidos a la cobertura escolar
- 1.2. Promover la inserción de los estudiantes en funciones de beca trabajo, para lo cual, propongo, cubrir la mayor parte de los puestos administrativos con estudiantes que realicen dichas funciones mediante beca trabajo, hasta por 25 horas a la semana.
- 1.3. Gestionar ante gobiernos de los tres niveles una cuota de becas para apoyo de estudiantes con necesidades económicas, estudiantes con alto desempeño y mediante convenios de beca trabajo y prácticas profesionales.
- 1.4. Impulsar un vasto programa que ayude a que las y los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas profesionales y servicio social en un espacio que les permita desenvolverse profesionalmente en su área de estudio, lo cual les ayudará en la adquisición de experiencia. Además, mediante una estrategia coordinada con organizaciones de la sociedad civil y órganos de gobierno, sin un afán partidista. Retribuir a la sociedad mediante programas de educación, desarrollo social y profesional, involucrar al estudiantado en la mejora de las condiciones sociales de la comunidad. Hacer de la UACJ, una institución con sentido social
- 1.5. Promover, apoyar y crear en cada instituto espacios para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y académicas. Crear becas deportivas, culturales y académicas para que los estudiantes puedan desarrollar extracurricularmente estas actividades, que cuenten con el apoyo económico de la institución para asistir a competencias, montajes de obras de teatro, grupos

musicales, encuentros literarios, participen en encuentros y congresos locales, nacionales e internacionales

1.6. Incrementar los apoyos para estancias cortas o largas, dentro o fuera del territorio.

1.7. Ampliar la red de transporte propia, así como hacerla más eficiente para que los estudiantes puedan trasladarse cómodos y seguros de un lugar a otro, dentro y fuera de la ciudad. Asimismo, mejorar la red de transporte para las y los estudiantes, docentes y empleados se puedan desplazar al campus de Ciudad Universitaria. También, abrir nuevas rutas para el poniente y el sur poniente, así como extender los horarios.

1.8. Ampliar y mejorar el sistema de bibliotecas, digitalizar una mayor cantidad de libros y revistas.

1.9. Ofrecer orientación vocacional profesional a los estudiantes y flexibilizar el cambio de carrera cuando el diagnóstico así lo recomiende.

1.10. Lograr la atención del 100% de los estudiantes en asesoría, ningún docente sin estudiantes por asesorar, ningún alumno sin asesor.

1.11. Cubrir a cabalidad la demanda de espacios y aparatos de cómputo. Que ningún estudiante se quede sin realizar sus trabajos por falta de espacio o equipo dentro de las instalaciones de la universidad.

1.12. Ampliar las unidades de atención psicológica y médica en cada instituto, así como realizar permanentemente visitas a los salones

1.13. Un espacio físico en cada instituto para los Consejeros Técnicos y Universitarios, así como las Organizaciones de la Comunidad Estudiantil puedan desarrollar sus gestiones e interactuar con la comunidad.

1.14. Apoyar con centros de atención multidisciplinar a los estudiantes en cada instituto.

1.15. Apoyar y promover la difusión y divulgación del conocimiento de los estudiantes mediante revistas, periódicos y otros medios dirigidos por ellos mismos, pero apoyados por académicos de la institución.

1.16. Activar programas de ciudadanía y transversalización de género.

1.17. Institucionalizar un programa de becas alimentarias para los estudiantes de escasos recursos, misma que se ofrecerá en las cafeterías de la institución.

1.18. Brindar atención de guardería a hijos de hombres y mujeres estudiantes, así como ampliar la cobertura a todos los institutos.

1.19. Apoyar la transición de estudiantes de pregrado a posgrado.

1.20. Contar con cafeterías que ofrezcan un servicio de calidad y precios accesibles para los estudiantes. Apoyar con atención nutricional al estudiantado

1.21. Promover permanentemente programas de salud entre la comunidad.

1.22. Cambiar las máquinas expendedoras de productos chatarra, por productos nutritivos.

1.23. Contar a mediano plazo con laboratorios y centros de investigación donde puedan involucrarse los estudiantes de pregrado y posgrado en el diseño de nuevas tecnologías, nuevos productos científicos en las diferentes disciplinas. La Universidad no debe conformarse con la reproducción de los conocimientos dados, es urgente que vaya más allá y se convierta en una institución de vanguardia en el ámbito del desarrollo científico.

1.24. Construir una ciclovía que una a todos los campus norte con el centro deportivo y adquirir bicicletas para sus traslados. La bicicleta se solicitará con su credencial.

1.25. La adquisición de un edificio con departamentos que alberque a los estudiantes externos que participan en los equipos deportivos y culturales de la UACJ y, que funcione como estancia temporal para visitantes y becarios de otras instituciones educativas.

1.26 Crear un bono de transporte gratuito para los estudiantes

## 2. Propuesta para el profesorado

Los docentes, igual que los estudiantes son la parte más importante de la institución, por lo cual es necesario que existan programas de índole laboral, formativa y social que garanticen el éxito de los mismos y por ende de la universidad.

- 2.1. Lograr en los próximos 6 años que el 100% de los académicos cuente con posgrado.
- 2.2. Mantener una política de apoyo a la re categorización como base para el incremento de sus percepciones, el apoyo de estímulos económicos: uno para los profesores-investigadores; otro para los dedicados exclusivamente a la docencia, tanto de tiempo completo, como de medio tiempo y por asignatura.
- 2.3. Contar con un centro de atención para docentes que quieran realizar alguna gestión relacionada con la formación profesional.
- 2.4. Homogenizar los derechos para que las profesoras y profesores de lésbico gay de la institución puedan incorporar a su pareja en los servicios médicos.
- 2.5. Lograr que el 100% de los académicos tenga acceso a la bolsa de recursos vía estímulos. En este punto, es importante que se evalúe de manera diferenciada a quienes realizan funciones solamente académicas y aquellos que también participan en la investigación. Para ello, es pertinente generar un instrumento no de castigo, sino de recompensa.
- 2.6. Hacer accesibles y públicas todas las convocatorias que atañan a los y las profesoras. Que la participación en los diferentes espacios esté determinada por el interés del profesorado y no por decisiones de otra índole. Igual oportunidad para todos y todas.
- 2.7. Apoyo equitativo para que puedan desarrollar estancias académicas, años sabáticos, cursos dentro y fuera de la institución por derecho y no por discrecionalidad.

2.8. Apoyo para investigación (estancias, congresos, ayudantías de estudiantes, financiamiento para publicar)

2.9. Cubículos, salas de profesores, espacios de esparcimiento y áreas equipadas para que los docentes puedan desarrollar adecuadamente sus tareas dentro de la universidad (tutoría, asesoría, docencia).

2.10. Apoyo con equipo moderno y en buenas condiciones para el desempeño laboral.

2.11. Apoyar a todos los docentes y sus familias en los programas de extensión universitaria.

2.12. Apoyo de guardería para los hijos pequeños de los y las docentes.

2.13. Generar un instrumento que permita a los docentes que no cuentan con vivienda, que puedan acceder a una, con el apoyo institucional. Un porcentaje no mayor al 40% del Fideicomiso se puede utilizar para financiar parte de la adquisición o ampliación de vivienda, así como la adquisición de vehículos a tasas más bajas

2.14. Promover una cultura de salud física y emocional de calidad para el profesorado.

2.15. Equilibrar las condiciones de equidad laboral entre las y los docentes.

2.16. Apoyar a las profesoras para que puedan desempeñar sus funciones directivas y de docencia tomando en cuenta que muchas de ellas cumplen actividades relacionadas con la atención de los hijos.

2.17. Generar un ambiente de armonía en la planta docente, mediante la realización de actividades lúdicas, culturales, sociales y deportivas.

2.18. Construir un albergue para profesores retirados y un centro de entretenimiento para profesores jubilados y en servicio

2.19. Proporcionar contratos semestrales a los docentes por honorarios con todas las prestaciones de Ley

2.20 Gobierno universitario integrado por el 50% de mujeres en todos los cargos (altos, medios y bajos)

2.21 servicio médico de calidad para el profesorado y sus familias con todo el medicamento que requiera sin limitaciones a tres unidades por paciente. La atención de todos los integrantes que presenten algún padecimiento sin restricción a dos miembros de la familia.

# 3. Fortalecimiento administrativo y nueva gobernanza

3.1. Realizar un estudio que defina los puestos, las funciones y la viabilidad de establecer el servicio civil de carrera, mismo que deberá garantizar las oportunidades de ascenso mediante convocatorias abiertas y transparentes.

3.2. Optimizar al máximo los recursos tecnológicos en aras de mejorar la eficiencia de los empleados y reducir costos.

3.3. Digitalizar la totalidad de formatos, documentos y trámites. Un tiempo de dos años, digitalizar los archivos.

3.4. Capacitación permanente del personal en todos sus niveles

3.5. Dar prioridad a los POAS relacionados con la función sustantiva (enseñanza-aprendizaje).

3.6. Mejorar los sistemas de seguridad, adquirir tecnología e implementar mecanismos de seguros contra robo.

3.7. Someter a convocatoria, todas las adquisiciones de bienes muebles, materiales, servicios y construcción de inmuebles.

3.8. Eliminar en la medida de lo posible los gastos suntuarios.

3.9. Mejorar los sistemas de distribución de materiales, servicios y recursos financieros.

3.10. Descentralizar en cada instituto el manejo del presupuesto aprobado, cuidando de realizar auditorías permanentes.

3.11. Construir una página digital de gobierno abierto y transparencia, misma que deberá ser alimentada con información diaria

3.12. Crear una fiscalía universitaria externa que sea propuesta por los consejos técnicos y a través de la conformación de una terna, aprobada por el Consejo Universitario

## 4. Investigación y posgrado

4.1. transformar la actual Coordinación de Investigación y Posgrado en una Dirección General de Investigación que tenga como objetivo diseñar estrategias para la vinculación de los profesores investigadores con los organismos externos. Apoyar procesos de investigación inter institucionales y extra institucionales.

4.2. Convertir los actuales programas de investigación de los institutos, en, departamentos de investigación multidisciplinaria con autonomía en el manejo de los programas de investigación y en la aprobación de los proyectos, pero con una relación estrecha de colaboración hacia la Dirección General. Que estos departamentos sean capaces de involucrar las diferentes áreas de conocimiento del instituto.

4.3. Tener un presupuesto, que sea el suficiente para que se generen procesos investigativos en cada instituto, que se promueva y se apoye investigaciones propias. Independientemente, de los proyectos financiados por instituciones, gobiernos u organizaciones empresariales, industriales o de la sociedad civil. Apostarle a la investigación, significa ver hacia el futuro, proyectar la transferencia hacia la vanguardia.

4.4. Establecer metas anuales de intercambio académico y de investigación.

4.5. Establecer un porcentaje de estancias de investigación por instituto.

4.6. Crear por lo menos tres programas de maestría y un doctorado por departamento, con ello se podrá lograr la cobertura para los docentes de la institución y la oferta para los egresados de licenciatura que deseen incorporarse, así como impulsar la incorporación de estudiantes de posgrado de otras instituciones, otras entidades y diversos países.

4.7. Lograr el 100% de docentes con Perfil Deseable (PRODEP) e incrementar un 5% anual el ingreso al SNI. Ello, puede ser posible con una estrategia de apoyo en publicaciones, direcciones de tesis y clases en postgrado.

4.8. Diseñar una estrategia para lograr mantener a los investigadores en el Sistema Nacional de Investigación (SNI), así como propiciar el salto de nivel, ello con el debido apoyo institucional.

## 5. Infraestructura física

5.1. Mantener una política de construcción de infraestructura que satisfaga las necesidades de la población en función del crecimiento proyectado hacia el futuro. Construir los edificios con más niveles, propiciando con ello una mejor optimización.

5.2. Construir instalaciones deportivas y culturales en los diferentes institutos.

5.3. Darle mantenimiento permanente a las instalaciones.

5.4. Construir los laboratorios, talleres, centros de investigación necesarios y dotarlos de los implementos técnicos y tecnológicos necesarios para un funcionamiento adecuado. Los edificios áulicos deberán ser de mínimo de tres niveles.

5.5. Construir estacionamientos de niveles para optimizar espacio y crear condiciones de seguridad.

5.6. Mejorar el departamento de planeación física para que analice la política de crecimiento y licitaciones acordes a las necesidades de la comunidad universitaria.

5.7. Construir baños para personas con diferentes tipos de discapacidad en todos los institutos y hacer un plan para que dentro de cuatro años todos los edificios cuenten con accesos para personas con alguna discapacidad.

5.8. Adquirir autobuses acondicionados para trasladar persona con discapacidades motoras.

5.9. Equipar todas las aulas con equipo de proyección, así como ampliar los tomacorrientes de los salones para que los estudiantes puedan conectar sus aparatos.

5.10. Construcción de un nuevo centro cultural multifuncional que albergue foros y eventos. Las dimensiones deberán ser para la realización de actividades masivas y espacios para eventos reducidos

## 6. Programa de difusión y divulgación

6.1. Transformar la Coordinación en Dirección General y definir con claridad objetivos y sus metas en cada uno de estas dos funciones.

6.2. En materia de difusión plantear una estrategia general que logre una comunicación fluida entre emisor y receptor. Diseñar una plataforma que dé cobertura a los diferentes institutos, departamentos y programas. Que sea capaz de generar la fluidez en tiempo y contenido. Promover la comunicación oportuna entre direcciones generales, institutos, estudiantes, académicos y empleados administrativos.

6.3. Elaborar un protocolo para los medios de comunicación.

6.4. Establecer con claridad los canales de comunicación dentro la institución, así, como las responsabilidades en materia de difusión.

6.5. Divulgar los conocimientos científicos generados en la institución, mediante revistas impresas y electrónicas, libros impresos y electrónicos, audios, CDs y DVDs.

- 6.6. Publicar en tiempo las investigaciones de los académicos.
- 6.7. Descentralizar hacia los institutos la publicación de revistas y libros, tanto de docentes, como de estudiantes.
- 6.8. Constituir comités editoriales por instituto y promover comités entre estudiantes.
- 6.9. Financiar publicaciones arbitradas para que sean editadas por editoriales externas.
- 6.10. Capacitar personal que divulgue adecuadamente los conocimientos científicos en el canal de televisión y en los programas de radio.
- 6.11. Contar con un mecanismo permanente de difusión cultural, deportiva y académica.

## 7. Extensión

- 7.1. Ampliar la vinculación de la universidad con el sector productivo para que los estudiantes realicen prácticas y servicio social en los lugares adecuados a cada universitario.
- 7.2. Ampliar los programas de atención a diferentes grupos de la población, no únicamente en las instalaciones universitarias, sino en centros comunitarios y otros espacios públicos y privados.
- 7.3. Reforzar las actividades deportivas, culturales y sociales hacia la comunidad. Impulsar estas actividades en los centros comunitarios, parques y espacios urbanos, crear un vínculo estrecho entre comunidad universitaria y sociedad.
- 7.4. Incrementar los servicios de los universitarios hacia la comunidad, con los conocimientos adquiridos por los universitarios en las aulas, laboratorios y talleres, impulsar el desarrollo de la comunidad con mayor marginación.
- 7.5. Implementar vínculos de apoyo entre estudiantes y docentes de los diferentes institutos. Construir la universidad con sentido unitario y un fuerte vínculo interuniversitario.

7.6. Crear un carnet de asistencia a eventos culturales y científicos de los estudiantes y, que éste tenga un valor en créditos. La asistencia se puede dar a eventos fuera de los campus de la UACJ.

7.7. Fortalecer programas de ciudadanía, género, cultura medioambiental y derechos humanos en la institución y fuera de ésta.

7.8. Establecer convenios con los gobiernos para garantizar la seguridad física de la comunidad universitaria. Sobre todo, de los estudiantes que van a campo a realizar prácticas y algún servicio a la comunidad.

7.9. Establecer convenios con los centros empresariales para que apoyen y participen en proyectos de investigación, laboratorios, centros de innovación y tecnologías. Crear un vínculo fuerte con el sector privado, así como buscar becas y estancias para estudiantes que quieran ir a otra parte a fortalecer sus conocimientos y saberes teórico-prácticos.

7.10 Ampliar e implementar los centros de apoyo multidisciplinario ( Bufete Jurídico, apoyo psicológico, brigadas médicas universitarias, otras) hacia la comunidad.

## 8. Democracia Universitaria

8.1. Constituir comisiones paritarias entre los consejeros docentes y estudiantes con la finalidad que realicen sus funciones y sean el máximo poder como lo establece la Ley Orgánica de nuestra institución. Dichas comisiones deberán analizar la cuestión hacendaria, académica, cultural, deportiva, social, y, en sí, todas las funciones sustantivas de la universidad antes de ser aprobadas por el pleno del Consejo Universitario.

8.2. Proponer una reforma a la Ley Orgánica que incluya: a) la ampliación a dos años la representación de los consejeros universitarios, para que éstos puedan tener mayor eficiencia y eficacia en sus responsabilidades, así como dar seguimiento a las propuestas; b) Asimismo, incorporar la Defensoría de los Derechos Universitarios a la Ley Orgánica; c) Convertir los campus de Ciudad Universitaria (CU), Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes en Institutos Multidisciplinarios con todos los derechos del resto de los institutos; d) nombrar un consejero docente y uno estudiante con sus

respectivos suplentes por cada Departamento, con ello se deja de lado la discrecionalidad al momento de elegir las representaciones; e) establecer el derecho a el “debido proceso” para los miembros de la comunidad universitaria ante una situación de controversia laboral o académica; f) adecuar todos los reglamentos con un espíritu democrático; g) realizar consultas entre la comunidad universitaria sobre asuntos que sean de suma importancia.

8.3. Dar plena libertad a las academias de docentes para decidir sobre el nombramiento de sus coordinadores, proponer y aprobar contenidos temáticos

8.4. Permitir la libre organización de las comunidades estudiantiles y docentes, así como facilitar espacios físicos para que puedan desempeñar adecuadamente sus objetivos

8.5. Dejar la organización de los procesos electorales a los estudiantes y profesores bajo la supervisión de la comisión electoral del Consejo Universitario

8.6. Convocar todos los proyectos que sean financiados por recursos propios y gestionados por la Universidad. Ningún funcionario podrá manipular o utilizar dichos recursos en beneficio propio

8.7. Prohibir que dos personas con vínculos familiares o de compadrazgo puedan desempeñar funciones en el mismo departamento, coordinación o dirección general.

8.8. Realizar una consulta en la comunidad universitaria para la elección de directores de instituto y Rector

8.9. Consultar a la comunidad de estudiantes y docentes ante la modificación de los planes de estudio en cada uno de los programas

8.10. Dar mayor libertad a los estudiantes para que puedan escoger libremente a sus tutores y asesores, siempre y cuando reúna el perfil adecuado.

8.11. Rendición de cuentas de todos los responsables de funciones de gobierno universitario ante las comisiones y el pleno de los consejos técnicos y el universitario.

8.12. Propiciar la libre y sana exposición de ideas en los diferentes auditorios y salas de la universidad.

8.13. Modificar los reglamentos que restrinjan los derechos de los universitarios y aprobar reglas claras y democráticas.

8.14. Eliminar del reglamento la prohibición a la abstención en la votación de los consejeros. Votar de esa manera es un derecho que debe quedar plasmado y ser contabilizado en las actas de las sesiones.

8.15. Los consejeros universitarios deberán informar a sus representados sobre su gestión, así como los acuerdos trascendentes aprobados o rechazados.

8.16. Incorporar estudiantes de la comisión de Derechos Universitarios a la Defensoría de los Derechos Universitarios

## 9. Gobierno universitario austero

9.1. Reducción del sueldo y compensaciones del Rector, los directores generales, directores de instituto y coordinadores generales

9.2. Eliminación de gastos suntuarios, una administración austera, sin despilfarros

9.3. Adquisición de servicios, equipo y bienes bajo licitaciones o en su defecto, con una lista de proveedores autorizados y bajo la mejor cotización de lo adquirido, tanto en calidad como en precio.

9.4. Compactación de direcciones generales y subdirecciones administrativas. Éstas, han crecido de forma desproporcionada incrementando el coste de la administración universitaria

9.5. Reducción de las delegaciones que acuden a eventos en otras ciudades y otros países. Solamente se autorizará la asistencia de la persona o personas indispensables

9.6. Fin a los bonos que reciben 30 funcionarios de la Institución. La UACJ, es una institución pública y no una empresa, por tanto, no debe existir ese tipo de compensaciones, los funcionarios son servidores públicos y no ejecutivos.

9.7. El ahorro generado por la administración 2018-2024 será aplicado a directamente en la comunidad estudiantil, docente y trabajadores de base.

9.8. Los nuevos puestos administrativos serán ocupados por becarios. De esta manera, se ampliará la cobertura de becas

trabajo. No habrá nuevos puestos fijos, salvo que las condiciones lo requieran.

Una Visión Con Sentido Social y Profesional

Tradición en excelencia académica

Dr. Nolberto Acosta Varela

Profesor investigador  
UACJ/Sociología

Tel. 688 3800 ext. 3790